

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Min. Prov.	Fecha de nacimiento
<i>Turno libre</i>			
5070186213	Esteban Jodar, Lucía	TC	29- 5-1962
1372147924	Uriel González, Amadeo Enrique	TC	14- 7-1958
1372963057	Terán Alonso, Carmen	TC	11- 3-1959
0895000368	Hernández Olgado, Odón	TC	6-10-1956
0783218102	Alvarez Alonso, Juan Pablo	TC	26- 3-1960
1001161002	García Merayo, José Luis	TC	25-10-1947
0251738646	González Prolongo, María Mercedes	TC	26- 4-1959
5029492413	Casals Carro, Ana María	TC	26- 1-1959
2856645035	Martínez Gómez, Margarita	TC	29-11-1958
5053969535	Gómez Fernández, Francisco Javier	TC	15- 3-1954
7016245124	Olmeda Gordo, María Dolores	TC	13- 3-1957
0520111202	Pérez Puebla, Francisco	TC	15- 6-1956
1712323202	Alvarez Lamata, Evelio	TC	31- 5-1950
0653902535	Garrido del Pozo, Nieves	TC	1- 6-1959
0696292768	Gutiérrez Nuñez, José Miguel	TC	11- 3-1957
0781875946	García García, Francisco	TC	6-12-1957
1768927857	Sanz Moral, María del Pilar	TC	13-11-1954

**23128 RESOLUCION de 14 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados**

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas para la Reforma de la Administración Pública, y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, que aprobó la oferta de empleo público para 1985, esta Secretaría de Estado, mediante Resolución de 22 de marzo de 1985, convocó pruebas selectivas para la provisión de vacantes del Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados.

Finalizada la fase de oposición, vistas las calificaciones otorgadas por el Tribunal y la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la referida convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración, acuerda:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas, con el número de Registro de Personal que en cada caso se indica, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, en la que aparecen por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

La situación de los funcionarios nombrados será la establecida por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde la fecha en que hubiese tenido lugar el comienzo efectivo del periodo de prácticas.

Segundo.-La Dirección General del Instituto Nacional de Estadística dictará las normas relativas al periodo de prácticas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

La oportuna diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 14 de octubre de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torreclilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

**ANEXO**

CUERPO O ESCALA: OEBI ESTADÍSTICOS TÉCNICOS DIPLOMADOS

NÚMERO DE OPOSICIÓN SELECTIVA	N.º O.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	MIN. PROV.	F. NACIMIENTO		
0001	0000050006	JURADO	JIMÉNEZ	ANA MARIA	EM	19620321
0002	000700010	NOGALFS	GUILLEN	LUCIANO	EM	19570312
0003	0007050006	VALVERDE	LUNA	ARACELI	EM	19560010
0004	0000010004	GIMARÓ	GRACIA	ALICIA	EM	19560413
0005	0009010005	AGELLA	NIEVA	MARIA LOURDES	EM	19600819
0006	0004050010	LUMBHERAS	GARCIA	ENRIQUE	EM	19610718
0007	0000000006	NAVARRO	GODOY	RAFAEL SALVADOR	EM	19610328
0008	0008080005	ANEQUEIRA	RAMOS	EDUARDO	EM	19600808
0009	0000000005	SOSA DEL	CERAO	MARIA LUISA	EM	19610402
0010	0005010005	GONZALEZ	BURDTEL	ALBERTO	EM	19590227
0011	0005060006	BERMEJO	AGUIA	ANTONIO	EM	19620512
0012	0003040002	CABREHA	GARCIA	MARIA LUISA	EM	19590801
0013	0003070008	GONZALEZ	GONZALEZ	BLANCA MARIA	EM	19630729
0014	0005000007	JIMÉNEZ	LLORENTE	JUAN VICENTE	EM	19600907
0015	0005000004	HERNANDEZ	MAROTO	DOLORES	EM	19610105
0016	0003070008	NEBOT	MONZONIS	CONSUELO CARMEN	EM	19571205
0017	0001080005	GÓZQUETA	MENA	DAVID	EM	19620820
0018	0001090004	MENENDEZ DE LA VEGA	MARTINEZ DE AZAURA	TERESA	EM	19500601
0019	0000050008	GASALLA	SALGADO	BERNARDO PASTOR	EM	19640731
0020	0004060006	BERTHAN	DAMIAN	JOAQUIN SERGIO	EM	19621022
0021	0000030008	GONZALEZ	MURTELANO	ANTONIO	EM	19570328
0022	0000030010	CELESTIANO	NEY	FERNANDO	EM	19560920
0023	0002090007	FRANCO	CARRERA	JULIA	EM	19600617
0024	0005090005	MOTA	JIMÉNEZ	JULIAN	EM	19620917
0025	0004070004	ZAPARDIEL	LUPEZ	JUAN ANTONIO	EM	19610610
0026	0007050006	NEVES	SANCHO	MARIA ASCENSION	EM	19600220
0027	0004040010	JUNIANILLO DE	PEÑO	BENJAMIN	EM	19620104
0028	0000050007	VILLAZUELA	CONTRÉ	MARTA DEL CARMEN	EM	19561109
0029	0007000008	VILLALOBOS	SEMPERE	JOSÉ FRANCISCO	EM	19600413
0030	0000030004	MARTIN	HERNANDEZ	JUAN CARLOS	EM	19610413
0031	0003010002	SARITA	PEREZ	VICENTA	EM	19590914
0032	0003050005	VILLASO	LANUZA	MARTA DEL CARMEN	EM	19570511
0033	0001040002	AYBAR	LOPEZ	BENITA	EM	19580930
0034	0004070010	AGUIA	PEÑA	MARIA CONCEPCION	EM	19630707

NÚMERO DE ORDEN PROC. SELECTIVO	N.º N.º	APELLIDOS Y NOMBRE		MUN. PROV. F. NACIMIENTO
0025	1705047210	CASIN	POZO	EN 19510228
0026	0057246251	LOZANO	ARNICA	EN 19570409
0027	5157120246	PIQUERO	TAPIA	EN 19470601
0028	5113132206	SARF	GUIJARRO	EN 19610426
0029	2320789024	MARTINEZ	MARTINEZ	EN 19560305
0040	2357007157	AVERVE	GARCIA	EN 19620330
0041	3041273013	LLAMAS	GUTIERREZ	EN 19541018
0042	3303840735	GULLON	GONZALEZ	EN 19580729
0043	1542899813	ONDZ	BENEDICTO	EN 19580401
0044	5069853340	MEDINA	GARCIA	EN 19610617
0045	1473788057	PHIEFO	GARAY	EN 19480712
0046	1245433024	MANRIQUE	MATED	EN 19540620
0047	1024640606	ZARRAGA	CASTRO	EN 19561041
0048	1936015705	BATALLAN	RODRIGUEZ	EN 19540410
0049	1946186735	MARTE	VIDAGANY	EN 19560113
0050	3158045057	SIMAL	BLANCO	EN 19480103
0051	1094092035	ANSUALDE	ASTIZARAN	EN 19600427
0052	0354173107	GARCIA	ROMERO	EN 19600806
0053	0027104413	GARCIA	GONZALEZ	EN 19550426
0054	1100090146	LOPEZ	MARQUES	EN 19560507
0055	0148132668	ENRIQUEZ	MARTIN	EN 19570902
0056	0744844424	MARLIN	ROMERO	EN 19610116
0057	1682187024	DTZ	CASTRO	EN 19571006
0058	3124819502	RODRIGUEZ	PROJAN	EN 19581212
0059	0474904802	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	EN 19500521
0060	5135191657	NAVARRO	BERNAD	EN 19610517
0061	5112030207	LOPEZ	TORRUBIA	EN 19560719
0062	0381166768	ALONSO	MENA	EN 19621010
0063	0213214905	MARTINEZ DE IBARNETA	ANDUEZA	EN 19580604
0064	0038980446	MIGUEL	GARCIA	EN 19580828
0065	0343603105	ARRIBAS	MERZAL	EN 19620417
0066	0568896557	RUIZ	MOZOS	EN 19571127
0067	2568860235	MARIUS	FAREDES	EN 19601216
0068	1106957008	AYENDEGO	RUIZ	EN 19470822
0069	1170105924	TORAL	LOPEZ	EN 19530602
0070	2252404307	GALOTTO	RIGOS	EN 19590504
0071	0071385068	LOSTILLA	MARTINEZ	EN 19581210

**23129 RESOLUCION de 21 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.**

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas para la Reforma de la Administración Pública, y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, que aprobó la oferta de empleo público para 1985, esta Secretaría de Estado, mediante Resolución de 22 de marzo de 1985, convocó pruebas selectivas para la provisión de vacantes del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

Finalizada la fase de oposición, vistas las calificaciones otorgadas por el Tribunal y la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la referida convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración, acuerda:

Nombrar funcionarios en prácticas, con el número de Registro de Personal que en cada caso se indica, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, en la que aparecen por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

La situación de los funcionarios nombrados será la establecida por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde la fecha en que hubiese tenido lugar el comienzo efectivo del periodo de prácticas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de contabilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

La oportuna diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 21 de octubre de 1985.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

**ANEXO QUE SE CITA**

**Cuerpo o Escala: 0603. Inspectores del SOIVRE**

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
0219436446	Barreno Malapert, Cristina ...	16-5-1956
0251644035	Valiente Calvo, Paz .....	24-4-1959
0207824035	Ríos López, Ernesto .....	3-7-1952
0013716024	Richelet Zapata, Angel .....	18-7-1949

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA**

**23130 CORRECCION de errores de la Orden de 30 de octubre de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.**

Habiéndose omitido por error la inserción de los anexos I y II previstos en la base segunda de la Orden citada de 30 de octubre de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de noviembre, número 262, página 34656, se insertan a continuación.